



La Conferencia Sectorial de Vivienda y Suelo ratifica la distribución a La Rioja de 6,8 millones para el Bono de Alquiler Joven y 24,5 millones dentro del Plan Estatal de Vivienda 2022-2025

- La propuesta de distribución fue aprobada la semana pasada en Consejo de Ministros e inicialmente propuesta por la Conferencia Sectorial de Vivienda y Suelo celebrada el día 2 de febrero de 2022.
- La ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, ha subrayado que la intención es poner en marcha lo antes posible estas ayudas en materia de vivienda porque “es necesario y urgente”.

9 de marzo de 2022.- La ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, ha presidido hoy la Conferencia Sectorial de Vivienda y Suelo, celebrada para ratificar la distribución territorial de más de 1.800 millones de euros para las ayudas del Bono Alquiler Joven y las del nuevo Plan Estatal de Vivienda 2022-2025.

En concreto, a La Rioja se le ha asignado 6,8 millones de euros para el Bono de Alquiler Joven entre 2022 y 2023 -3,4 millones de euros cada ejercicio- y otros 24.531.000 millones de euros dentro de las subvenciones del Plan Estatal para el acceso a la vivienda entre 2022 y 2025 (2022: 5.865.000 euros; 2023: 6.103.000 euros; 2024: 6.256.000; y 2025: 6.307.000 euros).

De esta forma, se han ratificado 1.843 millones de euros, de los que 1.443 millones son para las subvenciones del Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025; y los otros 400 millones son para las subvenciones del Bono de Alquiler Joven para este año 2022 y 2023 (200 millones para cada ejercicio).

La semana pasada el Consejo de Ministros aprobó la propuesta de distribución tanto del Bono Alquiler Joven como del nuevo Plan Estatal hoy ratificada. Previamente, fue acordada en la Conferencia Sectorial del día 2 de febrero.



Durante la reunión de hoy con las comunidades y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, la ministra ha subrayado que la intención es poner en marcha lo antes posible las ayudas del Bono de Alquiler para Jóvenes de hasta 35 años, así como seguir avanzando en la tramitación del Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025 para suscribir los convenios de colaboración en el menor plazo posible. Tal y como ha argumentado, es necesario y urgente.

Para la responsable de Mitma, reconocer la vivienda como un derecho es asegurar el ejercicio de otros derechos fundamentales y consagrarla como una fuente de dignidad de la que ningún ciudadano puede ser privado.

La vivienda como eje central en Mitma

Por este motivo, según ha explicado, la vivienda es uno de los ejes centrales de la acción del departamento, al tiempo que ha recordado que se ha elevado exponencialmente la inversión pública en este capítulo.

En este contexto, la ministra ha apuntado que los Presupuestos de este año contemplan la mayor partida destinada a vivienda de la historia. En concreto, se ha pasado a 3.290 millones de euros, frente a los 475 millones dispuestos al inicio de esta legislatura.

Por otro lado, además, la ministra ha enfatizado que se están articulando las ayudas a la rehabilitación de viviendas, edificios y barrios con 4.400 millones de euros con cargo al mecanismo de Recuperación.

Asimismo, ha subrayado que en los próximos cuatro años se va a destinar a vivienda en torno a 10.000 millones de euros con el objetivo de ayudar a la población más vulnerable y a colectivos que tienen más dificultades para el acceso a una vivienda; además de impulsar la rehabilitación en dos vertientes: accesibilidad y eficiencia energética; y la promoción de vivienda social.